

1 FUNDACIÓN ALTAMARCAM

A lo largo de sus años de actividad, se ha hecho patente en Altamar la conveniencia de ir mucho más allá en el esfuerzo en favor de una sociedad mejor, razón por la que Altamar decidió canalizar sus esfuerzos sociales a través de la Fundación Altamar, inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal y regida por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre.

1.1 Misión de la Fundación

La Fundación tiene un enfoque ambicioso y amplio en cuanto al alcance de sus fines, y al tiempo identifica de forma diferenciadora el tipo de medios que prioritariamente quiere poner en juego. Define su Misión de esta manera:

“Contribuir a una sociedad mejor, sirviéndose de las capacidades diferenciadoras de Altamar”.

1.2 Visión

La Visión supone una declaración formal de la identidad que se quiere tenga la organización en el futuro. Se define así:

“Lograr una Fundación excelente, que multiplique su impacto social potenciando sus capacidades humanas, organizacionales, relacionales y económicas”.

1.3 Ejes estratégicos

La definición de los ejes estratégicos de la Fundación atiende principalmente a sus fines fundacionales y al tipo de impacto que, a juicio del Patronato, debe buscarse de forma prioritaria al definir qué esfuerzos hacer y qué proyectos acometer.

Se definen dos ejes:

- 1) Educación
- 2) Salud

La actuación en estos ejes persigue un objetivo principal, que es hacer realidad la Misión de la Fundación mediante una gestión eficaz, ordenada y transparente de sus recursos.

1.4 Objetivos

Los objetivos cualitativos que persigue giran en torno a lograr un impacto creciente, que podrá medirse en estos aspectos (Modelo Deloitte-SERES de medición de impacto):

- Calidad de vida de las personas beneficiarias (impacto humano)
- Capacidades de la organización puestas en funcionamiento (impacto organizacional)
- Red de alianzas generada (impacto relacional)

- Medios económicos aportados (impacto económico)
- Sensibilización social generada (impacto social)

En este contexto, la Fundación está dotada de un sistema de objetivos específicos que acotan los ejes de actuación y permiten:

- Seleccionar y desechar proyectos con objetividad
- Crear una identidad para la Fundación, que la distinga ante sus diferentes socios-benefactores
- Conocer a fondo las particularidades del tipo de proyecto en el que se implique

Los ejes estratégicos han sido acotados de la siguiente manera:

1) Salud

- Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad sin recursos económicos
- Contribuir a la investigación en el ámbito de la salud
- Respalda programas de recuperación de adicciones

2) Educación

- Contribuir a la innovación, la excelencia y la transmisión de valores en educación
- Apoyar la formación para el empleo, con especial atención a los colectivos desfavorecidos
- Promover el desarrollo de jóvenes artistas

Teniendo en cuenta los anteriores focos de actuación y las atribuciones que se asignan en el Modelo de Gobierno de la Fundación al presidente, al Patronato y al equipo directivo, la Fundación tiene un Sistema de Selección de Proyectos tal y como se recoge en el siguiente epígrafe.

1.5 Modelo de selección de proyectos

Se tienen en cuenta los siguientes factores prioritarios:

Excelencia: se valoran las características “sobresalientes” del proyecto en los principales aspectos, pero siempre valorando la calidad y experiencia del equipo, viabilidad económica y organizativa, madurez.

Innovación: proyectos innovadores que impliquen algún cambio (no solo tecnológico) basado en el conocimiento (no solo científico) y que genera valor (no solo económico).

Colectivos desfavorecidos: iniciativa específica con objetivos concretos a favor de aquellas personas con menos recursos, problemas sociales y discapacidades.

Sostenibilidad: los proyectos y las entidades que los gestionan han de ser técnica, ambiental y financieramente viables y sostenibles a largo plazo y considerar que el objetivo es el de garantizar un impacto social duradero.

Participación: con el objetivo de hacer que los proyectos y entidades sociales que los gestionan alcancen el mayor impacto social posible, Fundación AltamarCAM promueve la participación y colaboración en los proyectos de sus empleados, por lo que se valora que dicha participación del equipo AltamarCAM sea viable en el proyecto.

Red de alianzas generadas: Se tiene en cuenta si el proyecto crea valor por los procesos de colaboración que genera con terceros y por la visibilidad de los valores del grupo AltamarCAM.

Ética, transparencia y buenas prácticas: además de valorarse la fibra ética de la entidad sin ánimo de lucro, ésta debe estar acreditada por Fundación Lealtad o por cualquier otra entidad independiente de reconocido prestigio, o bien disponer o estar en proceso de obtención de algún tipo de certificación de calidad.

Foco en resultados medibles: evaluación y seguimiento del progreso de cada proyecto de acuerdo con objetivos e indicadores de impacto definidos a priori. La medición del impacto social generado (métricas de evaluación de resultados en función de los objetivos fijados) es una parte esencial del proceso de selección, financiación y *reporting* de los proyectos.

1.6 Modelo operativo

Para el cumplimiento de su Misión, como se ha dicho, la Fundación hace suyos los valores de AltamarCAM. Es parte fundamental de su definición estratégica el compromiso con la excelencia en lo relativo a:

1. Gobierno

- Se han definido las funciones del Patronato, el presidente y el equipo directivo, conforme a los Estatutos y con el objetivo de dotar de eficiencia y transparencia a la gestión de la Fundación.
- El equipo directivo está formado por:
 - La presidente
 - Una responsable de comunicación, procesos y tecnología
 - Un responsable de finanzas
 - Una responsable de legal y *compliance*
 - Una responsable de proyectos

- Una responsable de voluntariado y participación
 - El equipo directivo se asegura en el día a día del cumplimiento de las líneas estratégicas en lo referente a ejes de actuación y el Patronato lo supervisa, en sesiones celebradas al menos dos veces al año.
 - El equipo directivo, promueve la reflexión estratégica en el seno del Patronato, así como las consideraciones en torno a las relaciones entre la firma y la Fundación.
 - El equipo directivo tiene en cuenta en su gestión la importancia de la sostenibilidad de la Fundación y promueve acciones ante el Patronato para ello.
 - El equipo directivo se asegura del cumplimiento normativo en todos sus aspectos, internos y externos
 - El equipo directivo pone especial énfasis en la involucración de los empleados de AltamarCAM en sus actividades, mediante el fomento del voluntariado y otras iniciativas de sensibilización y alineamiento.
2. Diseño de programas y servicios. Se persigue que los proyectos de la Fundación cumplan con los siguientes requisitos:
- Cumplimiento de los criterios estratégicos de selección de proyectos
 - Simplicidad y eficiencia en sistemas y administración
 - Favorecimiento de la implicación de la organización y capacidades relacionales de AltamarCAM mediante voluntariado, *mentoring* y otras fórmulas de alineamiento.
 - Política de comunicación coherente con el posicionamiento y objetivos
 - Generación de sinergias y aprendizaje mediante alianzas con otras organizaciones.
3. Cultura organizativa
- Foco en la misión y visión de largo plazo
 - Aprendizaje
 - Mejora continua
 - Excelencia en el desempeño
4. Evaluación y medición

- Innovación y profundidad en las técnicas de medición de impacto, con especial énfasis en la “teoría del cambio”.
- Coherencia entre indicadores y objetivos
- Capacidad de demostrar resultados a los socios-benefactores.